

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES ESTADO No. 075

No.	<u>Radicado</u>	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Actuación
1	<u>2015-216</u>	Ordinario	ANGELA VIVIANA PAEZ VELA	PB SISTEMAS INTEGRALES SAS PB SAS	09-11-18	No accede a la solicitud de emplazamiento requerida por la parte demandante y en consecuencia ordena realizar en debida forma la notificación por aviso y allegue la documentación requerida.
2	<u>2015-279</u>	Ejecutivo	JONATHAN MIGUEL ANGEL GIRALDO DIAZ	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DE COLOMBIA	09-11-18	Niega solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante y ordena librar nuevamente la comunicación a la entidad bancaria Davivienda.
3	<u>2015-480</u>	Ordinario	EMILIO URBANO PEREZ	MARIA DEL CARMEN BAYONA	09-11-18	Ordena incorporar al proceso y poner en conocimiento la respuesta proveniente de la entidad bancaria.
4	<u>2018-032</u>	Ordinario	RAFAEL HUMBERTO ROZO	CARLOS MARIO GAMEZ RUIZ	09-11-18	Admite la revocación de poder y reconoce personeria al abogado LUIS EDUARDO LIZ GONZALEZ.
5	<u>2018-424</u>	Ordinario	ELIZABETH GONZALEZ DURAN	BERENICE FONSECA CRIOLLO	09-11-18	Ordena tener dependiente judicial del abogado WILSON ANDRES GONZALEZ QUIMBAYO.
6	<u>2018-477</u>	Ejecutivo	OLANO ARAGON	CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DE MONTE BELLO	09-11-18	Avoca conocimiento, Libra mandamiento de pago, ordena notificar al ejecutado, y se abstiene de decretar las medidas cautelares y reconoce personeria.
7	<u>2018-478</u>	Ejecutivo	MIGUEL CARO	CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DE MONTE BELLO	09-11-18	Avoca conocimiento, Libra mandamiento de pago, ordena notificar al ejecutado, y se abstiene de decretar las medidas cautelares y reconoce personeria.

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EN LEGAL FORMA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE
DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 13 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO 2018 SIENDO LAS 7:00 AM Y SE DESFIJA A LAS 5:00
P.M. DEL MISMO DIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL C.GP.

DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA SECRETARIA